



## Aprueba Comisión de diputados creación de 'Transparencia para el Pueblo' que sustituirá al INAI

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la **Cámara de Diputados** aprobó la creación de 'Transparencia para el Pueblo', el órgano administrativo desconcentrado que sustituirá al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI.

[https://drive.google.com/file/d/10BqcmZ5yYFW9nZkJC\\_E1qkN4MmaLNlyN/view](https://drive.google.com/file/d/10BqcmZ5yYFW9nZkJC_E1qkN4MmaLNlyN/view)